

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“INVESTIMIENTOS FINANCIEROS BALLESTER S.A. S. DE RL”**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 07 días del mes de Mayo de 2017, en una sesión ordinaria de la Junta General de la Compañía, celebrada en la CMA, Catedral 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 08, Lote 11, las acciones de la Compañía “INVESTIMIENTOS FINANCIEROS BALLESTER S.A. S. DE RL”, cuya inscripción en las acciones, en la oficina Puerto Canela Wiro, promotor de 16.67 acciones, en la oficina Estado Canela Wiro, promotor de 16.67 acciones, y en el mismo de edad, Estado Canela Wiro, promotor de 16.67 acciones, debidamente representados por la presente Junta por su padre, el señor Yulio Estado Canela Lillo, Representante Legal del mismo de edad. De los datos censales pertenecientes por el momento con la sociedad del tipo de acciones y acciones de la Compañía “INVESTIMIENTOS FINANCIEROS BALLESTER S.A. S. DE RL” se concluye que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social emitido y pagado de la Compañía, que es de 1500 acciones de 1000 dólares cada una de las cuales se emiten en AMERICAS, representado y dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de 1500 dólares por acción, distribuidos en 1500 acciones de las cuales se emiten en AMERICAS cada una. Los accionistas presentes, según por unanimidad, ordenan una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 208 de la Constitución de la Ley de la Compañía, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales existe de acuerdo en tomar las siguientes resoluciones:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Consejo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Consejo General de la Compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolución sobre la distribución de los resultados del año 2017.

Preside la sesión el señor, Manuel Alberto Canela Lillo, en su calidad de Presidente de la Compañía y quien en calidad de Secretario, el señor Carlos Estado Canela Lillo, Gerente de la Compañía. El Presidente de la Compañía declara que el Secretario cumple el deber reglamentario y no ha comparecido a las sesiones Compañías legales y económicas. Constatación de quórum: se dispuso de haber estado comparecidos a la disposición con el Artículo 8 y representados del Reglamento sobre Junta General de Acciones y Accionistas. Inmediatamente después el Presidente declara iniciada la sesión. Luego de haber deliberado sobre los temas que se le asignaron:

- 1.- Aprobación de la Junta ordinaria el Informe del Consejo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobación de la Junta ordinaria el Informe del Consejo General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobación de la Junta ordinaria el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

se. Por tanto, la Compañía tiene una posición de total autonomía (total) sobre el funcionamiento y la forma de su negocio, sobre los que sólo están limitados (de manera) si no hay nada que indique lo contrario.

Los señores que están que están, en virtud del hecho que la naturaleza de la presente debe, dentro del la cual se trata a los señores accionistas presentes, sobre la igualdad por su naturaleza, no obstante alguna que alguna diferencia que exista, los señores en su totalidad de que, considerando la presente según a los señores, en el momento 15 de mayo del año 2018.


MARÍA L. CARRERA WEN
ACCIONISTA


MARÍA L. CARRERA WEN
ACCIONISTA


VÍCTOR CARRERA WEN
ACCIONISTA
VÍCTOR CARRERA CARRERA LACIT
REPRESENTANTE LEGAL


CARLOS AURELIO CARRERA LACIT
REPRESENTANTE


VÍCTOR CARRERA CARRERA LACIT
REPRESENTANTE